



EL RITE

A UN AÑO DE SU LANZAMIENTO

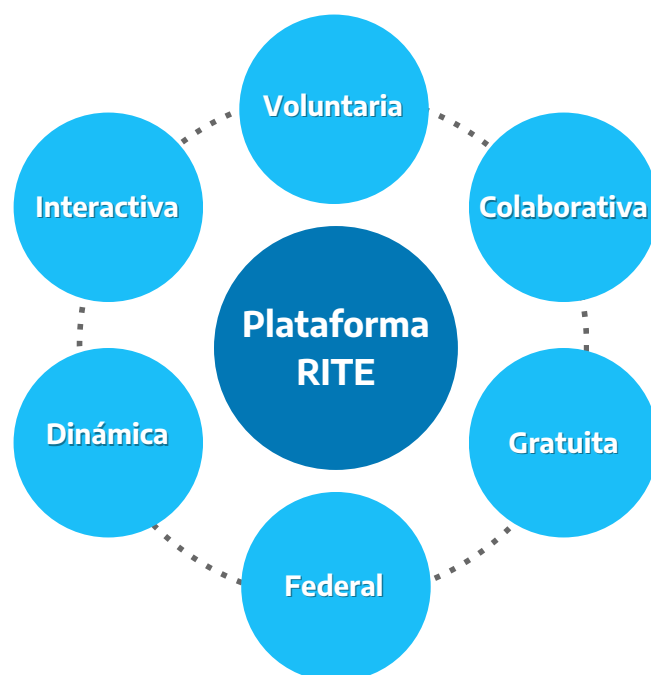
Informe elaborado por la Dirección de
Planificación de Políticas de Transparencia de la
Oficina Anticorrupción

DEL PAPEL A LA PANTALLA

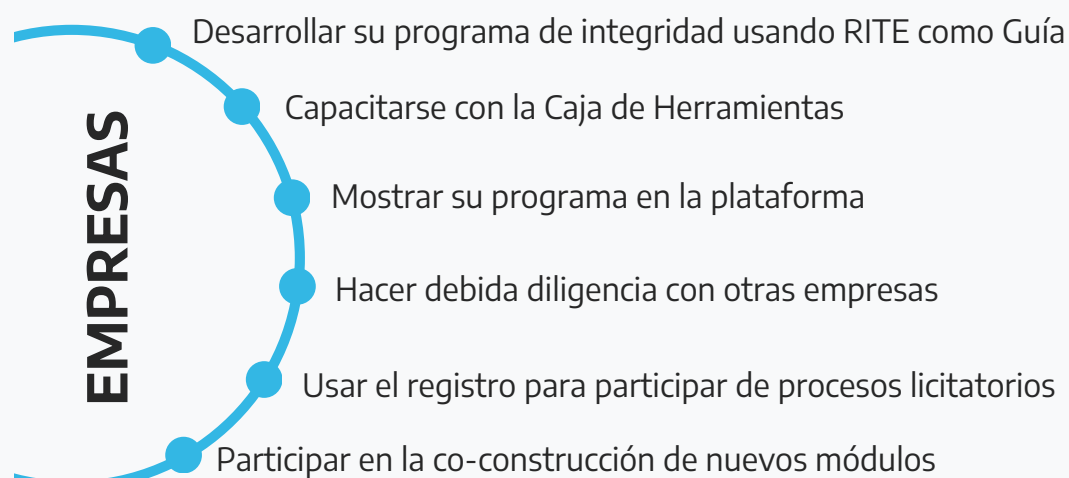
En diciembre de 2022 la Oficina Anticorrupción, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), habilitó la plataforma online del Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades (RITE).

Esta política pública -plasmada en una herramienta digital- fue pensada para colaborar con la implementación efectiva de la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, así como también para contribuir al desarrollo y mejora de los programas de integridad, el intercambio de buenas prácticas y la promoción de ambientes transparentes en negocios y mercados.

El camino recorrido contó con la participación de un amplio abanico de individuos, instituciones, empresas y organismos gubernamentales y no gubernamentales que consolidaron una herramienta enfocada en la prevención de la corrupción y el impulso de una integridad sostenible.



Así, el RITE involucra al sector privado para promover la integridad en sus actividades, no sólo en sus interacciones con el Estado, sino también con otras organizaciones privadas. Entre sus características se destaca la versatilidad, ya que su uso no se limita a grandes empresas sino que está especialmente pensado para que cualquier persona jurídica, independientemente de su escala, pueda sumarse y crear o consolidar un Programas de Integridad (PI).



Durante este primer año, el RITE fue incrementando sus potencialidades, incorporando nuevos módulos. En la actualidad cuenta con cuatro módulos que facilitan el desarrollo de un Programa de Integridad Sostenible. Además, la plataforma asegura la privacidad de los datos, al mismo tiempo que promueve la transparencia en su uso: otra de sus características es la posibilidad de compartir información entre las empresas y entidades, fomentando el trabajo colaborativo.

Cabe destacar que el Registro está en permanente evolución, ya que la interacción entre usuarios y OA es constante, tanto por consultas surgidas a partir del uso de la plataforma, como durante los encuentros que la Oficina mantiene con actuales y potenciales usuarios.

UN PROCESO DE CO-CONSTRUCCIÓN

El proceso de desarrollo del RITE implicó la participación en diversos encuentros, y bajo distintos formatos, de personas expertas, integrantes de la academia, organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos, empresas y entidades, municipios, provincias y ciudadanía.

Esta multiplicidad de actores permitió crear una plataforma dinámica, colaborativa y orientada a las necesidades de un público diverso con un fin en común: promover una cultura de la integridad y la transparencia en las esferas pública y privada.

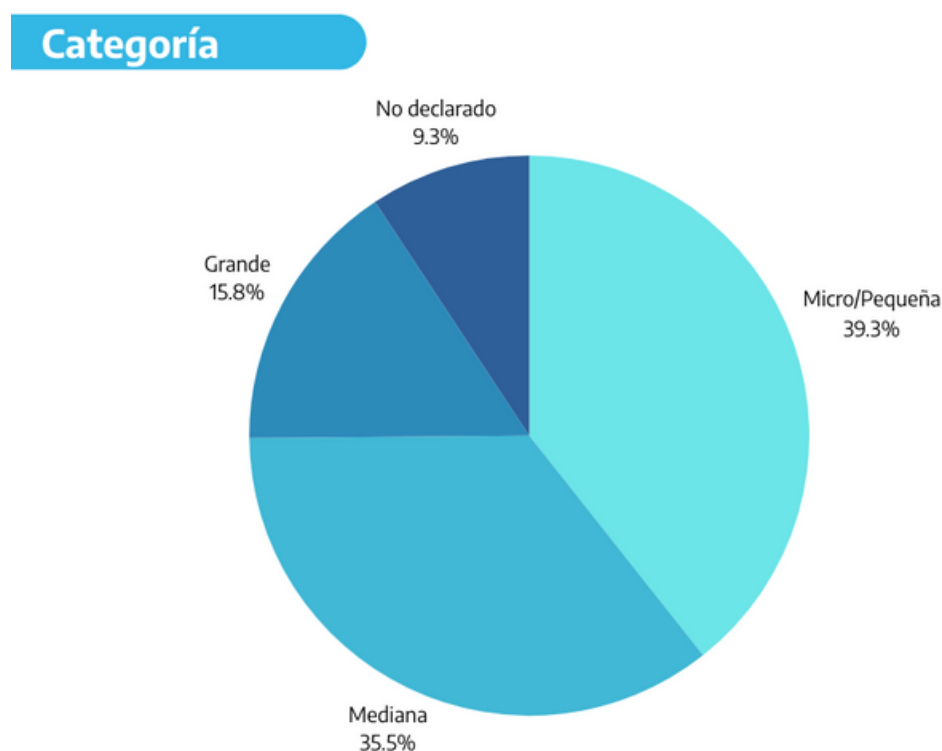


Para la creación de los módulos que componen el RITE, se realizaron más de 100 encuentros y 15 mesas de trabajo en donde se discutieron los contenidos de los formularios autoadministrados que propone la herramienta. Estos formularios fueron elaborados a partir del intercambio con más de 300 profesionales especializados en la temática y en las que se recibieron más de 850 comentarios y aportes que fueron considerados por la Oficina Anticorrupción.

DE 0 A 300

En diciembre de 2022 la OA puso en funcionamiento la plataforma del RITE, con más de 30 empresas pioneras ya incorporadas al registro, que fueron las primeras en sumarse y recibir asistencia técnica por parte del equipo de profesionales que lidera la iniciativa.

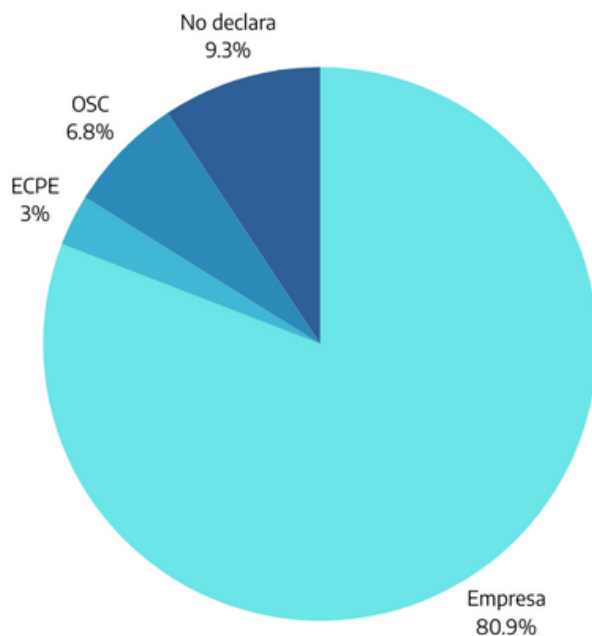
Al 1ro de febrero de 2024, el Registro cuenta con **366 empresas registradas**, de las cuales **332 han completado el proceso de clasificación**, arrojando los siguientes datos:



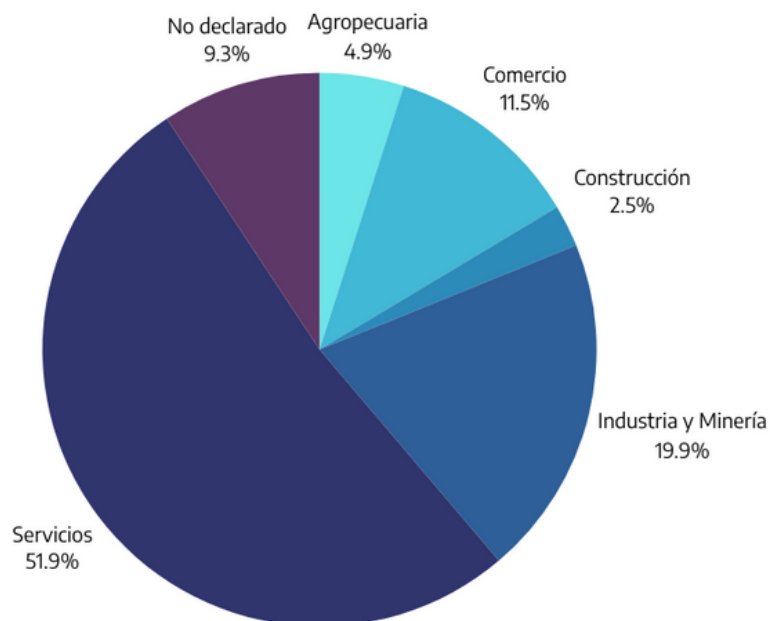
*Datos obtenidos a partir de la información consignada por las empresas y entidades registradas en RITE al 30/01/2024

En cuanto a sus características, podemos ver que:

Tipo de organización



Actividad



*Datos obtenidos a partir de la información consignada por las empresas y entidades registradas en RITE al 30/01/2024

Jurisdicción



Provincia	Cantidad de Empresas y Entidades registradas
Buenos Aires	80
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	148
Chaco	2
Chubut	2
Córdoba	23
Corrientes	5
Entre Ríos	9
Formosa	1
Jujuy	1
La Pampa	2
La Rioja	1
Mendoza	18
Misiones	12
Neuquén	4
Río Negro	6
San Juan	2
San Luis	3
Santa Fe	45
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2

*Datos obtenidos a partir de la información consignada por las empresas y entidades registradas en RITE al 30/01/2024

Por último, y para promover el uso de esta herramienta, la Oficina Anticorrupción habilitó canales específicos de comunicación para el RITE: web, LinkedIn y YouTube



www.rite.gob.ar



[/ritearg](https://www.linkedin.com/company/ritearg)



[@RITEArg](https://www.youtube.com/channel/UC...)